



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECISO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN MÉXICO

Bitácora: 15/FD-0366/04/22

Oficio N° DFMARNAT/1857/2022

Asunto: Solicitud de autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la Marca en el embalaje de madera

NOM-144-SEMARNAT-2017.

Toluca, México, a 26 de abril de 2022

TOCA PALLETS DE MEXICO S.A. DE C.V.

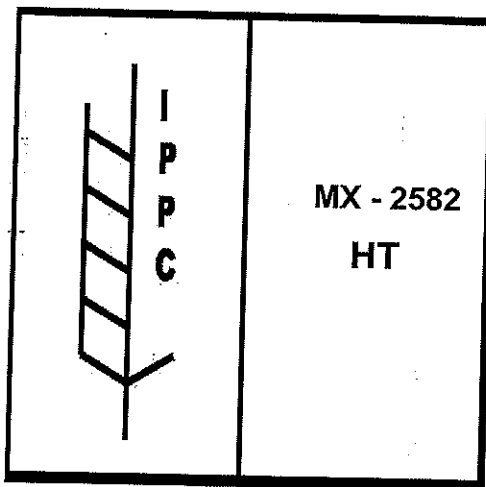
GERARDO MADERA JACOBO, REPRESENTANTE LEGAL

CALLE CARPINTEROS LOTE 27, MANZANA II, COL. PARQUE INDUSTRIAL XHALA
C.P. 54714, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

Con fundamento en: (I) los artículos 14, fracción XIV; 68, fracción V y 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, (II) en la NOM-144-SEMARNAT-2017 Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, (III) artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (IV) artículo 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la SEMARNAT, se otorga la siguiente:

Autorización para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Medida fitosanitaria autorizada (tratamiento): **TÉRMICO**
Número único: **2582**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03 www.gob.mx/semarnat

